

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 14 DE SETIEMBRE DE 1829.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Se tocan animas á las 8.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Palma.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 45', y se oculta á las 6 h. y 15'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 90,	72 0.	N.	Claro.
A las 12 del día....	30 0. 00.	76 8.	NO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9, 30.	75 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 2 h. 45' mad. 2.ª Altamar á las 3 h. 5' tard.
1.ª Bajamar á las 8 h. 55' mañ. 2.ª Bajamar á las 9 h. 15' noch

QUIMICA.

En el número 4776 de este diario se hace mencion de dos memorias que despues del año de 1820 dió á luz el profesor de farmacia D. Alonso Garcia Jurado, las cuales abrazan objetos de suma utilidad para enriquecer la química farmacéutica. En la una espone el autor el modo de conseguir con poco costo la formacion del eter acético por medio de repetidas incobaciones con el vinagre y el a'cohol. La otra comprehende un nuevo método de obtener la quinina con singular economia, sometiendo la quina calisaya á la accion del agua caliente, y y tratandola despues con el acetato de plomo. Presentadas estas memorias á la Real Academia medico-quirurgica, fue oida su lectura con beneplacito de muchos individuos de su seno, y muy particularmente por el Sr. proto farmacéutico el Dr. D. Nicolas Maria Carmona, socio del número en aquella época, y

como profesor instruido exclusivamente en este ramo mereció el concepto de primer aprobante de tan peregrina idea. Pero aunque esté á cargo de los químicos farmacéuticos el mas serio y prolijo examen de los resultados que prometen los singulares procedimientos de su autor, no podemos dejar en silencio la laboriosidad de este ingenioso profesor, dedicado acualmente con el espíritu investigador, que le es característico, lá la elaboracion de los cloruros segun el método de Labarraque; ya observando los efectos que estas materias ó productos químicos causan, poniéndolos en accion con las carnes podridas, ó en estado de desorganizacion mas perfecta, ó ya haciendo extensiva sus indagaciones con animosidad, sobre las materias fecales del cuerpo humano, hasta disiparles su feidez absoluta. En fin hasta la Real Academia medico-quirurgica nos ha anunciado los loables esfuerzos de este profesor celoso para obtener por medios económicos este licor con sus legítimos caracteres; pero en vista de lo que nos dice el número citado de dicho periódico, debe colegirse que esta Real corporacion ignoraba la historia de los cloruros, la antigüedad de su uso, y que estos experimentos químicos se practicaron con feliz suceso en la Real Carcel de Cádiz el año de 1825 por direccion del Dr. D. Nicolas Maria Carmona, empleando el cloruro del oxido de calcio para desinfestar la atmosfera de aquel establecimiento. Esta manifestacion tiene suficiente fundamento para desvanecer la cabilosidad de aquellos profesores de medicina, que habiendo aplicado infructuosamente en su practica los cloruros elaborados en algunas oficinas de esta ciudad, hasta han dudado de la posibilidad de obtenerlos con los mismos caracteres que indica Labarraque en su memoria: mas si el Dr. Carmona nos detalla con la exactitud y puntualidad, que le es propia, los procedimientos con que desempeñó la comision que el Excmo. Ayuntamiento confió á su pericia, afirmaremos con bastante probabilidad que cesarán las dudas de los químicos cabilosos, y de algunos médicos fatuos, que hasta ahora han concebido alguna analogia entre la historia de los cloruros y la farsa del magnetismo animal; harán aplicaciones útiles del de oxido de calcio, elaborado por un profesor que ha merecido siempre la confianza de la municipalidad, y de cuya probidad el público tiene un testimonio auténtico, echando una ojeada á los grandes beneficios que ha proporcionado á este vecindario el establecimiento de los baños medicinales de su invencion. ¿Pero por qué este profesor perito en las ciencias naturales, y tan amante del bien general, ha tenido cinco años encerrado en la obscuridad de la Carcel un procedi-

miento químico tan interesante á la humanidad y salubridad de los pueblos, sin haberlo transmitido á la luz pública para que sirva de norma á los demás profesores de su arte? A la Real Academia medico-quirurgica corresponde por su instituto invitar á este digno profesor á que haga trascendentales sus prácticos conocimientos para la elaboracion de los cloruros con la exactitud que acostumbra, franqueandole, si posible fuese, todos los medios que necesite para obtener cantidades grandes de estos productos químicos con el doble objeto de proporcionar á esta ciudad populosa un medio seguro de purificar su atmósfera dilatada, pues á la verdad, si la sociedad de Amigos del Pais sacrifica sus fondos para fomento y prosperidad de la cochiquilla, establecimientos de educacion y otros obgetos de utilidad pública ¿no es muy razonable que aquel cuerpo academico ponga sus arbitrios á disposicion del Dr. Carmona para que dirigiendo estas operaciones con la mas exacta economia nos proporcione los medios preservativos para innumerables enfermedades? Si como es de esperar, esta Real corporacion, *animada de los mejores deseos y del candor que le es característico*, nos demuestra este rasgo de su generosidad filantrópica; si por este ú otro resorte el Dr. Carmona nos trasmite los trabajos y observaciones que haya hecho sobre la materia, nosotros estamos diligentes para tributarle los incienso que merece con aquella imparcialidad que exige nuestro deber.

Tan generosos servicios ofrecemos al mismo tiempo en obsequio de aquellos laboriosos profesores medicos y farmacéuticos, que, movidos por el espíritu de una emulacion racional, estan desvelados constantemente para ser los primeros en la elaboracion del legítimo licor de Labarraque; en el bien entendido que nuestros comentarios circularán por todas las partes del mundo ilustrado, y llegando estas á las manos del Gobierno, será la base fundamental para que este aprecie justamente el fruto de sus trabajos, y recaiga en ellos la remuneracion á que se hagan acreedores por su merito relevante. = M. P. A.

COMERCIO.

Noticia de la importacion en Francia durante los primeros seis meses de 1829, segun la inserta el Correo de los Electores.

El numero de buques franceses que entraron en los puertos de Francia durante el espresado periodo fué el siguiente: de la Martinica 107; de la Guayalupe 114; de la Isla Borbon 33; de la Cayena 16; del Senegal 14; de Hayti 28; del Brasil 28; de los Estados Unidos 185; de Mejico 27; de Colombia 9; del Perú 7; del Rio de la Plata 24; de la Habana 42; de

Santo Tomas y las demas Antillas 22; de los mares de la India 7; de Calcuta 14; de la pesca de la ballena 7; de Alejandria de Egipto 18; total 717.

En esta lista se incluyen los buques franceses y los extranjeros, pero no los que entraron de los puertos de Europa. Este número ha escedido al del mismo periodo de 1828 en 57 buques, y al de 1827 en 72. De este total de buques 253 han llegado al Havre; 142 á Burdeos; 130 á Marsella, y 62 á Nantes, de lo cual resulta una ventaja en favor de la navegacion del Havre: 550 buques salieron de los puertos de Francia para los mismos destinos, de lo que resulta un esceso de 79 buques sobre el año de 1828, y 140 sobre el de 1827. De estos 124 salieron del Havre; 134 de Burdeos; 75 de Marsella, y 59 de Nantes, con lo cual queda la ventaja en favor de Burdeos. En esta cuenta no entran los buques franceses que salieron de los puertos de Europa.

Los articulo importados por los espresados buques fueron azucar de la Martinica y Guadalupe 74,000 barricas; de las islas Borbon y Mauricio 155.200 sacas; de las Habana y el Brasil 11.420 cajas; y de otras partes 11.886. Café de la Martinica y Guadalupe 12.620 sacos; de la isla Borbon 23.150; de Hayti 52.994, y de otras partes 5.422 barricas y 51.537 sacos; algodón 135.000 pacas, de las cuales 107.600 fueron de los Estados Unidos; añil 5.043 cajas y 769 serones; cochinilla 1042 serones; pieles 262.045; potasa 7.684 barriles; cacao 7.267 sacas y 1.759 barriles; té 2.818 cajas; goma del Senegal 4.226 cajas; pimienta 24.548 sacos; pimenton 9.821 sacos; tabaco 676 bocois; arroz 14 387 barriles; clavo 9.540 balas; zarzaparrilla 1.775 id.; quina 7.136 serones; cera 2 406 cajas; canela 775 cajas; 800 fardos; palo tinte, y caoba.

RECUERDO HISTORICO.

Catorce de Setiembre.—En este dia se cuentan 567 años que esta célebre ciudad sacudió el yugo mahometano por disposicion del Rey D. Alonso X, llamado el Sabio, quien enterado del estado deplorable en que se hallaban sus torres y puntos de defensa, pues no tenian las guarniciones correspondientes, y menos los efectos necesarios, mandó saliese de Sevilla una numerosa armada, compuesta de naves y galeras, á las órdenes del tercer almirante de la mar Pedro Martinez de la Fee, en compañía del esforzado y valiente Rico-home de Castilla Don Juan Garcia, á fin de que le auxiliase por tierra, acompañándole muchos caballeros y escuderos; á su virtud se presentó la armada Real al frente de Cadiz en la mañana de este dia, inmedia-

tamente se alarmaron los moros, considerando su triste situación, quedando mas sorprendidos con el desembarco que hizo el Rico-hombre D. Juan García con su esclarecida gente, trabandose una sangrienta lucha entre cristianos y moros, pasando á cuchillo á cuantos se resistieron, haciendo muchos prisioneros, y fangandose los que pudieron.

Rendida la isla y su fuerte se enarboló en la mesquita el estandarte de la Santa Cruz, divisa principal de los primitivos ejércitos, verificandose este acto con la mayor alegría y regocijo, considerando la excelente situación de ella y seguridad que prestaba á la rica Andalucía, consiguiendo un precioso botin de oro, plata y muchas preseas, con multitud de efectos que todo sirvió para aumentar la Real Hacienda, y fortificar la isla que estaba muy deplorable.

Nosotros extrañamos como los antiguos gaditanos no perpetuaron este glorioso acaecimiento celebrando anualmente un aniversario solemne en la propia forma que se hace en las principales poblaciones de nuestra nación, habiendo quedado reducida su memoria á la historia, y en algunos amantes á las glorias gaditanas. — J. M. M. E.

Etimologías de las voces castellanas sombra y sombrero.

Sombra s. f. Obscuridad causada por un cuerpo contrapuesto á la luz.

De *Solis umbra* palabras latinas, que traducidas á la letra quieren decir *sombra del sol*, se hizo la voz castellana anticuada *solombra*.

Poema de Alex. copl. 816.

Una aguilá fecha de preciosa labor

Las alas espancidas por facer *solombra* maor.

El mismo copl. 1179.

Cuando el sol va so la ribera,

E la *solombra* de la tierra es comedianera.

Solis umbra //

Sol.. ombra //

Por ultimo de *solombra* quedò el vocablo usual *sombra*.

Solombra //

So..mbra //

De *sombra* y de la terminacion *ero* se formó el adjetivo castellano *sombrero*, *ra*, que vale lo que hace sombra:

D. Luis Zapata en su Carlos Famoso canto 50, octava 25.

Y en una plaza de arboles *sombreros*

Vió que le atendian ya tres caballeros.

Vése pues que *sombrero* por la cubierta que se pone en la

cabeza para su defensa contra el sol ó la lluvia, es el adjetivo *sombrero* sustantivado en su terminacion masculina. = R. C.

Madrid 7 de Setiembre.

El Rey N. S. sigue sin la menor novedad en su importante salud, habiendo salido á paseo en las tardes de ayer y anteayer, y en la de ayer á pie; disfrutando de igual beneficio SS. AA. los Serenos. Sres. Infantes.

Cargamento del místico ingles Maria, capitan J. Bocalandro, procedente de Gibraltar, consignado á sí mismo.

6 fardos cocos y 2 barriles y 2 cajas vino, á los Sres. Duffield y Compañia; una caja camisas y chalecos de algodón, una dicha pañuelos, medias y retazos muselina, 4 dichas pañuelos y tirantes y un fardo pañuelos, á D. José Pariente; un bulto pañuelos de seda, algodón y lana, á los Sres. Hiecke Zincke y Compañia; 63 barras fierro planchuela, á D. E. Iribarren; 36 dichas id., á D. Juan M. Fernandez; 682 fanegas cebada, á D. P. Martinez; 5 fardos balletas, á los Sres. Haffenden Pye y Compañia; una cuarterola y 2 cajas vino, al Sr. D. Juan Brackembury; 17 cajas id., á D. N. Caillot; 14 dichas id., á D. J. Baillet; 3 dichas abanicos de papel, á los Sres. Knudden hermanos.

Idem del bergantin ingles Abeona, cap. Warren, de Londres, á D. Pedro Lacave.

50 botas desechas y 100 dichas id. vacías, á D. Pedro Domecq; 6 fardos canela de Ceylan, á D. P. Lacave; 6 botas y 3 medias id. vino devuelto para invendible, á los Sres. Paul hermanos y Compañia; una caja, 2 fardos y una barrica barbas de ballena, obleas, botones de metal para chupas y fraques, ollas de fierro, hebillas y lamparas de metal á D. J. B. Albareda; 5 cajas ojas de lata, 8 barriles clavazon de á mas de pulgada, uno dicho planchas para ropa, una caja algodón hilado y 2 dichas hilo de lino, á D. Pedro Velez Rubin.

Cuenta y razon que el Cura propio de la parroquia de N. S. del Rosario presenta á sus feligreses de las limosnas que han franqueado para la hospitalidad doméstica de la dicha parroquia en el segundo tercio de este presente año de 1829.

C A R G O.

Mayo. Recibimos de la cobranza de Abril, incluidos los cepillos, liquido	874½
Junio. De la cobranza de Mayo, id., liquido	743
Julio. De la cobranza de Junio, id., liquido	650

Agosto. De la cobranza de Julio, id., líquido , , , 657

Suma total del cargo , , , 2954½

D A T A.

Mayo. Pagado el atraso que quedó el tercio anterior , 1270

Al facultativo el Dr. D. Joaquin Granado, su honorario 160

A D. Juan Chape, pagadas las recetas por mitad. 268

Dados á 14 pobres en dinero , , , , , 164

Junio. Pagado al dicho Sr. facultativo su honorario , 160

A D. Juan Chape pagadas las recetas por mitad , 255

Dado en dinero á 13 pobres enfermos , , , , , 145

Julio. Pagado al dicho Sr. facultativo su honorario , 160

A D. Juan Chape las recetas por mitad , , , , 295

Dado en dinero á 10 pobres enfermos , , , , , 110

Agosto. Pagado al dicho Sr. facultativo su honorario, . 160

A D. Juan Chape las recetas por mitad. . . 161

A D. Alonso Garcia por las recetas de estos 4 meses

por mitad , , , , , , , , , 512½

Dado en dinero á 15 enfermos pobres , , , , 105½

Suma total de la data , , , 3926

RESUMEN.

Suma total de la data , , , 3926

Suma total del cargo , , , 2954½

Escede la data al cargo , , , 961½

Cádiz 31 de Agosto de 1829.—Dr. Francisco Fernandez del Castillo.

D. Manuel Monti y Diaz, Coronel de infanteria retirado, caballero de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Corregidor político por S. M. y Subdelegado de positos de esta ciudad de Jerez de la Frontera, su término y jurisdiccion &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer termino y edicto á todos los descendientes y herederos de Juan Gutierrez Pan y Agua, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten en mi juzgado y por ante el infrascrito escribano por si ó por medio de procurador con poder bastante, á deducir la accion que les pueda competir á una casa solar situada en la collacion de S. Mateo de esta ciudad al sitio del Rincon malillo, aperebidos que de no verificarlo, se sustanciará el procedimiento con el Padre general de menores y defensor de ausentes, parandoles en su consecuencia los

perjuicios que haya lugar por cuanto, por auto por mi proveído en primero del actual, así lo tengo mandado á instancia del mayordomo de la hermandad de Animas de dicha Iglesia parroquial sobre que se declare pertenecerle en propiedad y posesion el citado terreno. Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 3 de Setiembre de 1829. = Monti = Por disposicion de Su Sria., Manuel Garcia de Acuña.

Por providencia del Sr. Juez de lo civil de esta plaza dictada á instancia de los interesados en la testamentaria del difunto D. Julian Mondiere se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias para su remate en el mejor postor, á censo reservativo, la casa perteneciente á dicha testamentaria, situada en la calle de la Botica de esta ciudad, designada con el núm. 34, y apreciada últimamente en 94.548 rs. vn., reservandose el Juzgado señalar dia para el remate de dicha finca, luego que haya postor á ella. Lo que se hace saber al público para que las personas que quieran instruirse del particular y hacer oferta acudan á verificarlo á mi escribania. Cádiz 11 de Setiembre de 1829. = Cayetano Rodriguez Morán, escribano público.

Nueva caligrafia inventada y enseñada por Mr. Zuderel, de París. = Hace presente á los que deseen aprender á escribir ó cambiar su forma de letra que su sistema ha justificado plenamente lo que ha anunciado desde el principio: el numero de discipulos que ha formado en Cadiz en el corto espacio de cuatro y ocho horas aseguran los mismos efectos que ha obtenido en las principales ciudades de Francia y de Italia, y no permaneciendo en esta mas que algunas semanas cree de su deber anunciarlo á las personas que deseen aprovecharse de sus lecciones. Vive en la calle de la Carne, num. 188, piso principal.

A V I S O S.

En la calle del Camino, num. 66, contiguo á la capilla, se halla un almacen de cristales planos de todas numeraciones, de superior calidad en grueso y blanco, de elaboracion alemana. Se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en los demas almacenes de esta plaza: se ponen en bastidores y cuadros conforme al gusto de los interesados y con la mayor prontitud. A los que necesiten alguna cantidad regular se les hará reforma en el precio, y para tratar se personarán los mismos interesados.

TEATRO DE SAN FERNANDO. = Garcia del Castañar (comedia en 3 actos, en la que se presentará á desempeñar la dama primera la Sra. Josefa Espinosa). = La recomendacion (tonadilla) = Baile. = A un engaño otro mayor (sainete) = A las 5

CON REAL PERMISO: En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero, número 111.